



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Public Law

Grado en Derecho

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2024-2025

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Public Law
Materia	Elementos de Intensificación para el Estudio del Common Law
Carácter	Formación Optativa
Curso	4º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Correo Electrónico	@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.
- Conocimiento del Derecho del Derecho Anglosajón y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Anglosajón.

Habilidades o destrezas

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Public law and Globalization.
- Law of international responsibility.
- Independent authorities, economic activity and regulation.
- Fiscal decentralization in the field of the European Union.
- International juridical cooperation.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1.- Public Law and Globalization

- 1.1 – International Legal Cooperation
- 1.2 – Problems of Legal Ethics
- 1.3 – Constitutional Courts, European Courts and Fundamental Rights
- 1.4 – Globalization, Multiculturalism and Civil Liberties

2.- International Responsibility Law

- 2.1 – Concept, Subjects and Systems of International Responsibility
- 2.2 – The Codification of International Responsibility Law
- 2.3 – State Responsibility for Unlawful Acts
- 2.4 – State Responsibility for Acts Lawful According to International Law

3.- Independent authorities, economic activity and regulation

- 3.1 – Administrative Regulatory Intervention
- 3.2 – Institutional Safeguards: Independent Administrations
- 3.3 – Legal Regime of Regulation
- 3.4 – Regulation of Market Access
- 3.5 – Regulation of Services of General Economic Interest
- 3.6 – Network Access Regulation

4.- European Union Budget and Tax Law

- 4.1 - Definition and legal form of the general budget of the European Communities
- 4.2 – Legal sources of EU Budget and Tax Law
- 4.3 – EU Budgetary and Tax Principles
- 4.4 – Fiscal Decentralization within the EU
- 4.4 – Revenue of the General Budget of the EU
- 4.5 – Expenditure of the General Budget of the EU
- 4.6 – Establishment of the General Budget of the EU
- 4.7 – Implementation of the General Budget of the EU

5.- International Legal Cooperation (I)

- 5.1 – Historical Evolution of International Legal Cooperation
- 5.2 - Legal Sources of International Legal Cooperation
- 5.3 - The Department of Legal Cooperation of the UN Secretariat for Legal Affairs
- 5.4 – International Legal Cooperation in Criminal Matters
- 5.5 - International Legal Cooperation in Adoption and Children Protection Issues

6.- International Legal Cooperation (II)

- 6.1 - International Legal Cooperation in Execution of Judicial Decisions
- 6.2 - International Legal Cooperation in Contractual Standardization
- 6.3 - International Legal Cooperation in Legal Recognition of Public Documents
- 6.4 – Further Instances of International Legal Cooperation

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-2.

Unidad 2.

Semanas 3-4.

Unidad 3.

Semanas 5-7.

Unidad 4.

Semanas 8-11.

Unidad 5.

Semanas 12-14.

Unidad 6.

Semanas 15-16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

Exposición/lección magistral
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje constructivo y práctico
Aprendizaje autónomo
Estudio dirigido
Estudio de caso

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	42
Trabajo en grupo	13,5
Resolución de problemas o supuestos prácticos	9
Trabajo autónomo	76,5
Tutorías	3
Estudio de casos	6

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 50% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 50% de la nota final.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Degron, R. *The New European Budgetary Order* (última edición). Bruylant.
- Kaczorowska-Ireland, A. *Public International Law* (última edición). Routledge.
- Kolb, R. *The International Law of State Responsibility* (última edición). Edward Elgar Publishing.
- Montero Pascual, J.J. *Regulación Económica. La actividad administrativa de regulación de los mercados* (última edición). Tirant lo Blanch.

Complementaria

- Bueno de Mata, F. (dir.). *La cooperación procesal internacional en la sociedad del conocimiento* (última edición). Atelier.
- Gaeta, P., Viñuales, J.E. y Zappalá, S. *Cassese's International Law* (última edición). Oxford University Press.
- Harris, D. y Sivakumaran, S. *Cases and Materials on International Law* (última edición). Sweet & Maxwell.
- Shaw, M.N. *International Law* (última edición). Cambridge University Press.

Recursos web

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
 - E-Libro.
 - Scopus.